



# Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **2093319014700**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-06-2022 a las 12:54 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Personal**

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7MDaP9D8ICM%3D>

### Dirección Postal

→ C/ Prim 6-8 (desp. 2E27)

→ (28004) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono 917802666

→ Fax 917802666

→ Correo Electrónico [contratacion\\_maper@et.mde.es](mailto:contratacion_maper@et.mde.es)

## Objeto del Contrato: Concesión de servicio de bar, cafetería y restauración del CDSCM Alcalá

### Modificación del contrato

→ Número de contrato 2093319014700

→ Fecha de modificación 08/06/2022

→ Observaciones Resolución:

Modificar la lista de precios del servicio de restauración en el CDSCM. "ALCALA" DE ALCALA DE HENARES que rige en el Expediente 20933190014700 que tiene por objeto el SERVICIO DE BAR, CAFETERÍA Y RESTAURACIÓN DEL CDSCM. "ALCALA" DE ALCALA DE HENARES en el sentido de incrementar de forma lineal los precios fijados en el contrato, en el Índice de Precios de Consumo (IPC), sobre la variación anual de marzo del 2021 a marzo de 2022 del Índice general marcado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tasa anual del indicador que alcanza la cifra del 9,8 %.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso administrativo

ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10.1.j) y 14.1 primera de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio de 1998, en conexión con el artículo 114 d) de la LPAC y con el artículo 194 de la LCSP.

Asimismo, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un (1) mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, en virtud de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

→ Número de modificación 14703

→ [Documento Anexo](#)

## Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ Plazo de Ejecución

→

→ 2 Año(s)

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid  
→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

### Adjudicatario

→ **RESTAURACION FAMILY LAZA S.L.**  
→ NIF B87978219

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 0 EUR.  
→ Importe total ofertado (con impuestos) 0 EUR.

### Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 2093319014700  
→ Fecha de Formalización 05/12/2019

### Contrato

→ CONTRATO firmado.pdf  
→ Documento de Contrato de Formalización

### Referencia Externa

→ URI [https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=36123823-f334-4f26-89d9-919a26fcbec](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=36123823-f334-4f26-89d9-919a26fcbec)

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 05/12/2019